

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**38857** BILBAO

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil numero 1 de Bilbao,

Anuncia:

Que en el procedimiento concursal numero 105/2015 en el que figura como concursado/a COBLOBA BI, S.A., CIF A48988331, se ha dictado el día de hoy auto que declara concluso el concurso y acuerda el archivo de las actuaciones por insuficiencia de la masa activa para la satisfacción de los créditos contra la masa

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación

Asimismo, se ha acordado también la extinción de la persona jurídica deudora.

Dicho auto es firme por no haber recurso alguno.

Bilbao, 6 de junio de 2019.- Letrada de la Administración de Justicia, Fernanda Abiega Gil.

ID: A190051046-1